

**Visto:**

Que se ha realizado un Congreso Técnico Nacional en Santa Rosa La Pampa en el que participaron técnicos nominados por las Afiliadas, Técnicos de la AFEN y Técnicos del ETN.

Que se han tratado y resuelto una amplia y variada gama de temas, cuyo material, fue previamente distribuido por distintas vías en los meses previos al congreso.

Que el ETN que asesora a la CADDA ha procesado toda esa información y resoluciones con el fin transformar todo ese material en acciones que sigan contribuyendo al desarrollo de nuestra natación.

***Y considerando***

Que existen disposiciones comunicadas oportunamente y que se encuentran vigentes hasta la finalización de los campeonatos de cadetes y juveniles del próximo enero de 2010, basado en la previsibilidad de normas y continuidad de procesos a ser evaluados;

***El interventor de CADDA resuelve***

Incorporar a partir de dicha fecha y para las categorías mencionadas un sistema de puntaje especial que permitirá contribuir con el desarrollo de la natación a edades tempranas, preservando el estado de salud y procesos formativos de dichos nadadores. Cabe destacar que dicho programa irá acompañado de acciones de desarrollo técnico, metodológico y pedagógico para los entrenadores de dichas categorías.